

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000196

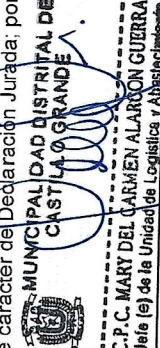
UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.03 - Oficina De Asesoría Jurídica									
05/08/2026	0000000550	071100431607	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, FOLIACIÓN E INVENTARIO DEL ACERVO DOCUMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00	
01.03.01 - Gerente Municipal									
07/08/2026	0000000555	500100051553	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANEADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
01.03.05.05 - Unidad Técnica Municipal De Agua Y Sanamiento									
07/08/2026	0000000552	034000240003	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 1/2 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	
01.03.06.05 - Unidad De Demuna, Ciam Y Omadep									
07/08/2026	0000000551	742223580031	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER FAX DE 28 PPM	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
07/08/2026	0000000553	169400050141	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE X 6 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00	
07/08/2026	0000000553	169900250001	JUEGO DE TE (TAZA Y PLATO) DE LOZA	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00	
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Pública, Parques, Jardines Y Ornato									
07/08/2026	0000000554	601500010107	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINA INDUSTRIAL PICADORA DE ALIMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	290.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE



C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Abastecimiento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
ING. STALIN PINTO JARA
GERENTE MUNICIPAL (C)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad